

LITUECHE, 27 de Marzo de 2026

Vistos:

La Ley N° 21.796, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2026, publicado en el Diario Oficial del 12 de Diciembre del 2025. La Resolución N° 3 del año 2020 de la CGR, que establece el Plan de Cuentas. El Decreto N° 2.019.- del 31-12-2025 que aprueba el Presupuesto Municipal y sus programas para el año 2026; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1.841.- de fecha 06-12-2024 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, La Ley N° 18.695, Orgánica

Decreto

Páguese a: ÁLVARO ANTONIO RAMOS CUEVAS Rut 19412568-2

La Cantidad de 1,024,930 UN MILLON VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS

Correspondiente a: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETA DE HONORARIOS	16	26/03/2026	1,209,357

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		1,209,357
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,209,357	
Totales		1,209,357	1,209,357

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025		1,024,930
214-11-01-000-000-000	RETENCION 10% IMPUESTO		184,427
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,209,357	
Totales		1,209,357	1,209,357

[Signature]
 ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
 LAURA URIBE SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 RODRIGO PALOMINOS VIDAL
 ALCALDE

[Signature]
 ROMINA VARGAS SANTANDER
 DIRECTOR DE CONTROL (s)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Director Control Interno

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 539

FECHA: 27/03/2026

R.U.T.: 19412568-2

NOMBRE: ÁLVARO ANTONIO RAMOS CUEVAS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 16

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 535

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025	0	1,024,930
214-11-01-000-000-000	RETENCION 10% IMPUESTO	0	184,427
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1,209,357	0
TOTAL:		1,209,357	1,209,357

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

[Handwritten signature in blue ink]

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 613

FECHA: 27/03/2026

R.U.T.: 19412568-2

NOMBRE: ÁLVARO ANTONIO RAMOS CUEVAS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 16

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	1,209,357
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,209,357	0
TOTAL:		1,209,357	1,209,357

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
597	26/03/2026	215-21-04-004-000-000	1,209,357	16	295,500,000	67,735,734	226,554,909

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
597	215-21-04-004-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,209,357

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

OBLIGACION

Comprobante: 597

Rut: 19412568-2

Tipo Doc.: BOLETA DE HONORARIOS

Banco: FONDOS ORDINARIOS

Glosa: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Fecha: 27/03/2026

Resolución:

Nombre: ÁLVARO ANTONIO RAMOS CUEVAS

N° Documento: 16

Departamento:

Centro de Costo:

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN	1,209,357	295,500,000	67,735,734	226,554,909
TOTAL:		1,209,357			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(2) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	(1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,209,357	9,200,000	3,628,071	5,571,929

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno


ALVARO ANTONIO RAMOS CUEVAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 16

RUT: 19.412.568-2

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
QUELENTARO s/n , LITUECHE
TELEFONO: 722209864**

Fecha: 26 de Marzo de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: CARDENAL CARO 796, LITUECHE, O'HIGGINS, LITUECHE**

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS MARZO 2026	1.209.357
Total Honorarios: \$:	1.209.357
15.25 % Impto. Retenido:	184.427
Total:	1.024.930

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2026 10:17



194125680001670C2210

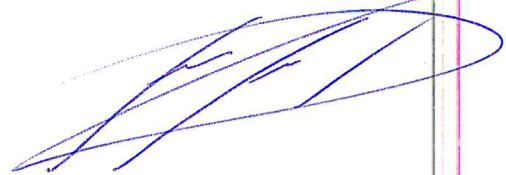
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202603261018

Fecha / Hora Impresión: 26/03/2026 10:18





INFORME MENSUAL DE FUNCIONES REALIZADAS

Nombre:	Alvaro Antonio Ramos Cuevas	Rut:	19.412.568-2
Prestación de Servicios - Honorarios a Suma Alzada	D.A. Contrato:	90	
Periodo:	Marzo 2026	Fecha Informe:	24-02-2026


Función Contratada

- Organizar, promover, preparar bases y difundir fondos concursables.
- Organizar y promover la participación de las organizaciones en actividades de dirigentes social, comunitaria y fiestas costumbristas de la comuna.
- Brindar Apoyo en actividades propias de la gestión municipal
- Trabajar en equipo, haciendo referencia a la colaboración para ejecutar tareas específicas de los demás programas del municipio
- Mantener registro mensual de las actividades y actividades y acciones de las organizaciones.
- Participar mensualmente en reuniones
- apoyar, guiar a las organizaciones comunitarias existente.
- El encargado de Organizaciones Comunitarias debe presentar plan de trabajo trimestral.
- Se descontará en forma proporcional las ausencias por incumplimiento del plan de trabajo.
- Deberá llevar un registro actualizado de todas las organizaciones funcionales de la comuna de Litueche.

Acciones o actividades realizadas

- ATENCIÓN A CONSULTAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL
- CAMBIO DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES EN SII
- INSCRIPCIÓN EN REGISTRO 19862 DE DIRIGENTES
- RENOVACIÓN DE VIGENCIA DE LAS ORGANIZACIONES, CON APOYO EN CREACIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL Y VOTACIONES
- SOLICITUD DE E-RUT DE ORGANIZACIONES A SII.
- INSCRIPCION DE FERIAS LIBRES
- SUBIR A SII LISTA DE FERIANTES DE LA COMUNA
- APOYO EN ACTIVIDADES DEL DIA DE LA MUJER
- ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA (COMITÉ DE ADELANTOS OASIS DE LITUECHE, COMITÉ DE ADELANTO LA CAPELLANIA, COMITÉ DE ADELANTO SANTA MONICA 1, COMITÉ DE ADELANTO ESTANCIA SOCIAL, CULTURAL , EDUCACIONAL, DEPORTIVA FUNDO LA CUEVA 1)
- REUNION UCAM
- REUNION CLUB DE ADULTO MAYOR QUELENTARO CENTRO.
- COORDINAR CAPACITACION FONDES
- ATENCION A ORGANISACIONES DE ADULTOS MAYORES
- ENTREGAR LISTA DE SOCIOS DE LA UCAM Y CREACION DE VOTOS PARA ELECCIONES
- REUNION EN PICHILEMU DE CARTERA DE BENEFICION PRODEMU.
- REUNION CLUB DE HUASOS LOMAS DE QUELENTARO

Certifican conforme:


Alvaro Ramos Cuevas
 Encargado de Organizaciones Comunitarias


Ivan Contreras Cabeza
 DIDECO



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

DIDECO N° 39

DECRETO ALCALDICIO N° 000000

LITUECHE, 20 ENE. 2026

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que, el Municipio ha considerado prestar apoyo técnico a las Organizaciones Comunitarias, fomentando su participación, legalización, desarrollo y colaborar en la planificación de proyectos comunitarios buscando fortalecer la participación ciudadana y la gestión local.
- Que, la Municipalidad de Litueche requiere contratar los servicios del Profesional para la ejecución del Programa de Organizaciones Comunitarias Año 2026, para lo cual deberá ser bajo la modalidad de Honorarios
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23 de fecha Enero del 2026, emitido por el DAF
- El Contrato a Honorarios de fecha 2 de Enero del 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Alvaro Ramos Cuevas, de fecha 2 de Enero del 2026

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2019 de fecha 31 de Diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2026. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, "Por Orden del Sr. Alcalde". El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 9 de Diciembre del 2024, que delega subrogancia.

DECRETO

1.-APRUEBESE, el Contrato a Honorarios, de fecha 2 de Enero del 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada, por su Alcalde, Don Rodrigo Palominos Vidal, Cédula de Identidad N° 13.344.134-4 y Don Álvaro Ramos Cuevas, Cédula de Identidad N° 19.412.568-2, para que cumpla las funciones como Encargado de Organizaciones Comunitarias, por un valor de \$ 1.209.357.- (Un millón Doscientos nueve mil trescientos cincuenta y siete mil pesos) en forma mensual, con Impuesto Incluido.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

**CONTRATO A HONORARIOS DE PROGRAMA COMO " ENCARGADO DE
DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2026"**

En Litueche, 2 de Enero de 2026, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, Rol único tributario N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde, Don Rodrigo Palominos Vidal, Cédula de Identidad N° N°13.344.134-4, Domiciliado en Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche y por la otra Don **ALVARO RAMOS CUEVAS**, Cédula de Identidad N°19.412.568-2, Domiciliado en el sector de Quelentaro Alto S/N, de la comuna de Litueche, acuerdan suscribir el siguiente Contrato a Honorarios de Programa:

PRIMERO: La I. Municipalidad de Litueche, ha dispuesto contratar los servicios de **Don ALVARO RAMOS CUEVAS**, para que pueda cumplir las siguientes funciones, como Encargado de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Litueche.

SEGUNDO: La Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante el presente contrata los servicios de la persona antes individualizada para realizar las siguientes funciones, como Encargado de las Organizaciones Comunitarias:

- Organizar, promover, preparar Bases y difundir Fondos Concursables.
- Organizar y promover la participación de las Organizaciones en actividades de Dirigentes Social, Comunitaria y Fiestas Costumbristas de la Comuna.
- Brindar apoyo en actividades propias de la gestión municipal.
- Trabajar en equipo, haciendo referencia a la colaboración para ejecutar tareas específicas de los demás programas del municipio.
- Mantener registro mensual de las actividades y acciones de las organizaciones.
- Participar mensualmente en reuniones.
- Apoyar, guiar a las Organizaciones Comunitarias existentes.
- El Encargado de Organizaciones Comunitarias debe presentar Plan de Trabajo trimestral.
- Se descontara en forma proporcional las ausencias por incumplimiento del Plan de Trabajo.
- Deberá llevar un registro actualizado de todas las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Litueche.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
LITUECHE



Litueche
crocemos juntos

OCTAVO: Podrá ponerse término anticipado al contrato, por alguna de las siguientes causales y sin que ello dé derecho a ningún tipo de indemnización:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Incumplimiento de contrato.
- Retraso sustancial en el cumplimiento de los servicios indicados en el Punto SEGUNDO, acreditada por resolución fundamentada emanada de Alcaldía.

NOVENO: Las partes actuantes, para todos los efectos legales del presente contrato, fijan su domicilio en Litueche, por lo que se someten a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

DECIMO: La Personería Jurídica del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, consta en Sentencia y Acta de Proclamación de Alcalde Electo comuna de Litueche, emitida por el Tribunal Regional Electoral de la Sexta Región, N° 5.293 de fecha 26 de Noviembre del 2024.

DECIMO PRIMERO : El presente contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando original y dos copias en poder de la Ilustre Municipalidad, y una copia en poder del prestador.

DECIMO SEGUNDO : Para que el presente Contrato tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

Leído y ratificado, proceden a firmar.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

ALVARO RAMOS CUEVAS

ENCARGADO

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

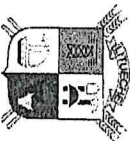
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER

SECRETARIA MUNICIPAL (S)



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



Litueche
crecemos juntos

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

CAPACITACION

FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

25/03/2026

N°	Identificacion	Rut	Telefono	Firma
1	Fosderip Soto Tenoso	13.314.202-2	982449743	
2	Rosa F. Lermano Fernandez	9.696.485-7	+569 39046819	
3	Paola Couieres Leve	13.40153-0	972343422	
4	Olivia Salas	9.504.023-3	978127099	
5	Manuel Morales Becerra	5.199139-7	9710601101	
6	Leina Reyes Reyes	5934691-1	933706263	
7	Jimena Villanueva	9.515.368-2	977750902	
8	Yanely Boris Hernandez	9.640.660-6	957486956	
9	Elvira Benta	10936245-1	932809916	
10	Cludia Bohannones	10.996.627-4	975508969	
11	Guineira Daldabundo P	6.798.182-4	968301430	
12	Yoye Josefina Du	6.721.912-2	992585900	
13	Valde Duenho Aguero	10.150.985-8	999252592	
14	Sus Truindez Coloma	11.566.030-6	9-84148689	
15	Claudia Zuniga	13494487-0	949861339	
16	Ana Guenares	15.121.662-5	961806061	
17	Clavdia Aullave Adolfo	14.512.190-3	959659229	
18	KATHERINA HEZON ZEYES	10.124938-2	959038991	
19	Ygorian TRINIDAD OLIVERO	7.208.546-4	+56998432994	
20	GULLERMO ABUYRE OLANO	6.858703-4	984474379	



REUNION CLUB ADULTO MAYOR QUELENTARO CENTRO



REUNION CLUB DE RODEO LAS LOMAS DE QUELENTARO





ACTIVIDAD DIA DE LA MUJER



LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE FONDOS ORDINARIOS	07-04-2026 17:12:50
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

ALVARO RAMOS CUEVAS	19412568-2
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 1.024.930

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en CuentaRUT	942389831	BANCOESTADO		01-04-2026
Modalidad de Pago	Numero de operaci3n	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

